



SEGUNDO EJERCICIO

PROMOCIÓN INTERNA

ESPECIALIDAD PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO

PREGUNTA 1.

De forma resumida, y con base en la normativa de costas vigente, indique el procedimiento que se debería seguir para el otorgamiento de una adscripción de bienes de dominio público marítimo-terrestre a una Comunidad Autónoma para la construcción de un puerto autonómico, finalizando con la formalización del correspondiente Acta y Plano de Adscripción.

PREGUNTA 2.

Indique el procedimiento de reversión de bienes de dominio público marítimo-terrestre adscritos a una Comunidad Autónoma, cuando no sean utilizados para el cumplimiento de los fines a los que se adscribieran, tal como se refleja en el artículo 109 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas.

PREGUNTA 3.

Indique tres infracciones para cada una de las tipificaciones de infracciones recogidas en los artículos 90 y 91 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

PREGUNTA 4.

Se ha recibido en el Servicio Periférico de Costas de Almería una solicitud de revisión de deslinde, argumentando que cumple con lo establecido en la normativa de Costas. Indique en qué supuestos procedería la tramitación y las consecuencias de dicha revisión sobre los terrenos afectados.

PREGUNTA 5.

La ribera del mar y de las rías. Definición y criterios de determinación.



PREGUNTA 6.

¿Cuáles son las principales líneas de actuación de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos, para ayudar a alcanzar el buen estado ecológico de los ecosistemas fluviales?

PREGUNTA 7.

¿Qué medidas o líneas de actuación se pueden establecer para proteger las aguas de la contaminación producida por nitratos utilizados en la agricultura y en base a qué normativa?

PREGUNTA 8.

Las elaboraciones de los Planes Hidrológicos de cuenca deben someterse al procedimiento de evaluación ambiental. Indique el tipo, trámites y plazos para dicho procedimiento.

PREGUNTA 9.

En relación a los Planes Hidrológicos de 3º ciclo, el artículo 42.2 del texto refundido de la Ley de Aguas, que transpone al ordenamiento español la parte B del Anexo VI de la DMA, obliga a incluir, en la primera actualización del Plan Hidrológico, y en todas las actualizaciones posteriores, entre otros, un resumen de todos los cambios o actualizaciones efectuados desde la publicación de la versión precedente del plan.

Desarrolle este apartado, explicando los cambios más significativos que se han producido entre el plan correspondiente al segundo ciclo de planificación y el del tercer ciclo.

PREGUNTA 10.

Suponga que debe llevar a cabo una toma de muestras en un río para determinar estado ecológico y químico de una masa de agua. Explique qué material llevaría consigo y para qué y cómo lo utilizaría.

PREGUNTA 11.

Suponga que va a instalarse una depuradora en un ayuntamiento de 2.500 habitantes, y necesita solicitar la autorización el vertido,

- a) ¿Quién sería el titular de esa autorización?
- b) ¿Puede comenzar a verter esa depuradora si ya ha iniciado el procedimiento, pero aún no tiene la autorización de la correspondiente CCHH?



c) ¿Cómo sería el procedimiento?. Indique los pasos que llevaría.

PREGUNTA 12.

Explique el contenido mínimo de los mapas de peligrosidad por inundación y de los mapas de riesgo de inundación y defina los siguientes conceptos en el ámbito de la evaluación y gestión del riesgo de inundación: medidas estructurales, medidas no estructurales y zona de flujo preferente.

PREGUNTA 13.

La elaboración, aprobación e implantación del plan de emergencia de una presa es un elemento fundamental de su seguridad. Describa qué presas tienen la obligación normativa de disponer de un plan de emergencia, el procedimiento para su aprobación, las partes mínimas que lo desarrollan y cuándo deberá ser actualizado o revisado.

En cuanto a la implantación del plan de emergencia, describa qué es y cuándo se puede dar por concluida.

PREGUNTA 14.

Nombre y describa cuáles son las principales redes de medida de estimación directa de los recursos hídricos en España. ¿Qué métodos para la realización de aforos directos en ríos y en aguas subterráneas conoces? Explique su funcionamiento y ayúdese de algún croquis si es necesario.

PREGUNTA 15.

Con fecha 13 de marzo de 2023 fue cursada la denuncia por el guarda fluvial de la zona una extracción de aguas de un pozo situado en la demarcación hidrográfica del Tajo. Los datos que figuran en la misma indican que la extracción no tenía contador instalado ni derecho al uso de las aguas. La superficie de riego en la que tiene instalado sistemas de riego por goteo se trata de una plantación de 4 ha de olivo. Con fecha 20 de marzo de ese año se acuerda el inicio del procedimiento sancionador. Responda a las siguientes preguntas:

- a) Calcule el valor del daño producido con los datos de los que dispone en el ejercicio, considerando el precio del m³ de agua para riego extraída es de 0,11 €/ m³, y la dotación de riego por cultivo de olivos con sistema de goteo es de 2.000 m³/ha y año, establecido en el Plan Hidrológico aprobado el 10 de febrero de 2023.



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

TRIBUNAL CALIFICADOR
RESOLUCIÓN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022
BOE 29 DE DICIEMBRE DE 2022
Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de
Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente

- b) Tipifique los hechos denunciados y califica la infracción en su grado máximo, según la legislación aplicable en este caso. Indique además el importe de la indemnización que se aplica.
- c) ¿Quién es el órgano competente para dictar la resolución del expediente sancionador?